



Ladrón



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Ladrón

[*sustantivo*]

- 1- Persona que roba.
- 2- Canalla, sinvergüenza (insulto suave).
- 3- Forma pícara, pero cariñosa de dirigirse a un niño.

Ver: [Penitente](#), [Robajón](#), [Robón](#)

- Deja la tranca echá si te vas a Miramontes, nô sea que te vayan a entral ladrones.
- Ay ladrona, como me güervas a vertel la leche por el camino te mato. Anda y sal d'aquí que nô sé lo que te jago, muchacha.
- Ven aquí, ladrón, que te via dar una tunda que te vas a enterar, sinvelgüenza, que m'ha contao Nati lo que l'has jecho con los tiestos. Si te paece se los tronchas otra vez, ya verás como te se quitan las ganas. Abájate los pantalones, enga.
- ¿Pero has visto tú lo que m'ha jecho el ladrón del muchacho? ¡Como te coja te vas a enteral!
- Ven aquí ladrón, je je, mira lo que t'he traído del campo, una lagaltija, pa que juegues con ella, jeje, cagüen dies.... Venga chiquenine, ven con agüelo: Asina, to tieso, mi mozo, sin caelse, jaja, cagüen dies...

Campos semánticos: [Apelativos cariñosos](#) [Apelativos cariñosos a niños](#) [Insultos](#) [Oficios](#) [Personas](#)

Comentarios:

Los tres significados son normales también en español, con el único matiz de que las acepciones 2 y 3 eran en Peraleda mucho más frecuentes que en el estándar. Es, además, muy frecuente la expresión "**el ladrón/demonio del muchacho**", tanto de forma cariñosa como de forma airada.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es mucho más frecuente que en español. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Del latín **latro-latronis**, que era como los mercenarios romanos a los que trabajaban como guardias cuidando las mercancías. Al parecer debían de ser muy ladrones y además de vigilar, también se apropiaban de lo que podían. En el latín clásico del siglo I a.C. ya se usaba esta palabra con el mismo sentido que hoy.

Web: raicesdeperaleda.com